

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 21 de 2.005

Señores
Accionistas
CONSTRUMODERNA S.A
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informar a ustedes que revisados los libros de la compañía, documentos contables y demás instrumentos societarios y legales por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2.004, como Comisario de la Compañía CONSTRUMODERNA S.A designado por la Junta General de Accionistas procedo a informar lo siguiente:

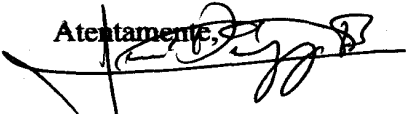
a. Se ha dado cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

b. Los procedimientos de control interno de la compañía son idóneos para la actividad desarrollada, los cuales han sido cumplidos por el personal siguiendo los parámetros previstos por los administradores;

c. Las cifras presentadas en los estados financieros de la compañía se encuentran en concordancia con las registradas en los libros de contabilidad; y, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados;

d. Se ha cumplido todas las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías, respecto de las atribuciones y obligaciones especiales de los comisarios

Atentamente,


Josué Eliécer Domínguez Borja
COMISARIO
CONSTRUMODERNA S.A

